

AÑO 1959

Expediente núm.

248636



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

248636

PATENTE DE INVENCION

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

una **PATENTE DE INVENCION** por **VEINTE** años, en España

a favor de

SPINDEL-FACTOREN-UND MASCHINENFABRIK
AKTIENGESELLSCHAFT, de nacionalidad
suiza domiciliado en Uster, Suiza.

~~XXXXX~~

~~XXXXX~~

por:

« UN DISPOSITIVO DE RETENCION EN UN BOSO DE HILAR »

Nº 14280

Agente Sr. ELZABURO



248636

MEMORIA DESCRIPTIVA
para solicitar
P A T E N T E D E I N V E N C I O N
en
E S P A Ñ A
por VEINTE años

a nombre de SPINDEL-,MOTOREN-UND MASCHINENFABRIK ARTENGESELL-
SCHAFT, entidad suiza, establecida en Uster, ZH, Suiza, por:

"UN DISPOSITIVO DE RETENCION EN UN HUSO DE HILAR"

El presente invento se refiere a un dispositivo de reten-
ción en un huso de hilar con una parte inferior fija, que recibe
forma de cojinete del huso, y una parte superior, soportada de ma-
nera giratoria en la anterior y asegurada por el dispositivo de re-
tención, pudiendo ser puesta en libertad mediante accionamiento de
5 dicho dispositivo de retención, a efectos de ser retirada del co-
jinete del huso.

Son conocidos dispositivos de retención en husos de hilar, que
disponen de un gancho de retención, el cual ataca sobre la periferia
10 exterior de la parte superior del huso, asegurándola para que no pueda ser
extraída. Estos ganchos de retención, empero, son al mismo tiempo movi-
bles para retirar la parte del gancho de la parte superior del huso y



248636

dejar a esta última en libertad para que pueda ser extraída p.e. para su limpieza.

5 En estos ganchos de retención se queda fácilmente adherida la pelusa remolinada por el huso. La consecuencia de ello es una frecuente limpieza de los ganchos de sujeción.

10 Con el fin de orillar este inconveniente, se propone ahora un dispositivo de retención, que se caracteriza por el hecho de que la parte inferior del huso lleva una leva de retención desplazable en sentido radial entre dos posiciones extremas y dotada de un órgano anular de accionamiento, la cual penetra en la parte superior del huso y en una de sus posiciones extremas abarca por detrás un hombro entrante, previsto en dicha parte superior, mientras que en su otra posición extrema deja en libertad dicho hombro.

15 En el dibujo ha sido representado un ejemplo de realización del objeto del invento.

En él muestran:

La fig. 1, una sección transversal a través de un cojinete de huso, y la fig. 2, una sección según la línea II-II en la fig. 1.

20 En la fig. 1 ha sido representado un huso de hilar, compuesto de una parte inferior fija 1 y una parte superior rotativa 2. Al mismo tiempo la parte superior 2 se halla enchufada sobre la parte inferior 1. En la parte inferior del cojinete de huso 1, se ha previsto un collarín 3, que se apoya sobre una barra de husos, no representada. Por medio de una tuerca 4 se fija a tornillo el huso 1 sobre la barra de husos.

25 Por encima del collarín 3 está enchufada una corredera 5, de forma de manguito, que puede ser desplazada radialmente con relación al eje del huso. El collarín 3 tiene superficies laterales 6 (fig. 2). La corredera 5 tiene igualmente paredes late-
30

248636



5 rales planas 16, que permiten a la corredera 5 un movimiento de corrimiento rectilíneo, que transcurre paralelo a las superficies. Las paredes laterales 16 son paralelas, con lo cual resulta posible aplicar una llave inglesa para atornillar la parte inferior del huso sobre la barra de husos.

10 Con el fin de evitar que la corredera escape en dirección axial, están ancladas en el collarín 3 dos espigas 7, que pueden deslizarse en la guía de ranura 8 de la corredera 5. En un taladro 9 del collarín 3 se apoya un extremo de un muelle de presión 10. El otro extremo del muelle aprieta contra la pared de la corredera 5 y la desplaza hasta una posición de bloqueo.

15 A la corredera 5 está unido un manguito 11, el cual, en la posición de bloqueo de la corredera 5, está dispuesto excéntricamente con relación al eje del huso. El manguito 11 lleva por su parte una leva de retención en forma de disco anular 12, dispuesto excéntricamente y cuyo borde superior está biselado.

20 La parte superior 2 del huso penetra en la parte inferior 1 lo necesario para que su borde inferior llegue a situarse a escasa distancia por encima de la corredera 5. Un taladro en la parte superior 2 está provisto de un hombro entrante 13, de modo que el taladro y el hombro 13 limitan una ranura 14, que transcurre en sentido periférico. En esta ranura encaja el disco anular 12, cuando la corredera 5 se encuentra en su posición de bloqueo, y evita que se pueda sacar la parte superior 2 del huso.

25 Si se desea retirar la parte superior 2 del huso, p.e. a efectos de limpieza, reparación o similares, entonces se aprieta la corredera 5 en contra de la fuerza del muelle, sacándola de su posición de bloqueo y llevándola a su otra posición extrema, limitada por el collarín 3. Con ello se sale el disco anular 12 de la zona del hombro 13, es decir queda alineado centricamente con
30

248636



relación al eje del huso. Queda así la parte superior 2 en libertad, y puede ser extraída.

Al introducirse la parte superior 2, el hombro 13 aprieta con su superficie achaflanada 15 contra el borde superior biselado del disco anular 12, con lo cual es éste desplazado, oprimiendo así la corredera 5, a la que hace pasar desde la posición de bloqueo a la posición de desbloqueo. Cuando la parte superior del huso se halla en la posición extrema inferior, entonces salta el disco anular 12 en la ranura 14, bloqueando así la parte superior 2.

En lugar del disco anular 12 podrían utilizarse también levas de retención de otra forma, p.e. un gancho desplazable radialmente, que estuviera dispuesto sobre la corredera 5. Tampoco la forma de la corredera 5 está limitada a la representada.

El dispositivo de retención propuesto en un huso de hilar, ofrece la importante ventaja, de que alrededor de la parte superior rotativa del huso, no se han dispuesto partes fijas, con lo cual la pelusa arremolinada no encuentra superficies donde depositarse. Como también la corredera 5 es aproximadamente simétrica en rotación, tampoco encuentra la pelusa ocasión de depositarse.

Esta solicitud que corresponde a la presentada en Austria, el 14 de Abril de 1958, bajo el número A 2670/58, se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.



- N O T A - 2 4 8 6 3 6

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta Patente de Invención en España por VEINTE años, son los siguientes:

5 1.º.- Un dispositivo de retención en un huso de hilar con una parte inferior fija, que recibe forma de cojinete del huso, y una parte superior, soportada de manera giratoria en la anterior y asegurada por el dispositivo de retención, pudiendo ser puesta en libertad mediante accionamiento de dicho dispositivo de retención, a efectos de ser retirada del cojinete del huso,
10 caracterizado porque la parte inferior del huso lleva una leva de retención desplazable en sentido radial entre dos posiciones extremas y dotadas de un órgano anular de accionamiento, la cual penetra en la parte superior del huso y en una de sus posiciones extremas abarca por detrás un hombro entrante, previsto en dicha parte superior, mientras que en su otra posición
15 extrema deja en libertad dicho hombro.

20 2.º.- Un dispositivo de retención de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado porque entre la parte inferior del huso y el órgano de accionamiento, se ha previsto un muelle, que sostiene a este último en la posición extrema que asegura la parte superior del huso.

25 3.º.- Un dispositivo de retención de acuerdo con la reivindicación 2, caracterizado porque la leva de retención está formada por un disco anular, dispuesto excéntricamente con relación al órgano de accionamiento.

4.º.- Un dispositivo de retención de acuerdo con la reivindicación 3, caracterizado porque el órgano de accionamiento forma un manguito que abarca por encima un collarín previsto en la parte inferior del huso.



248636

5º.- Un dispositivo de retención en un huso de hilar.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña y con los fines que se han especificado.

5 Esta Memoria consta de seis hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid,

P.A.



248636

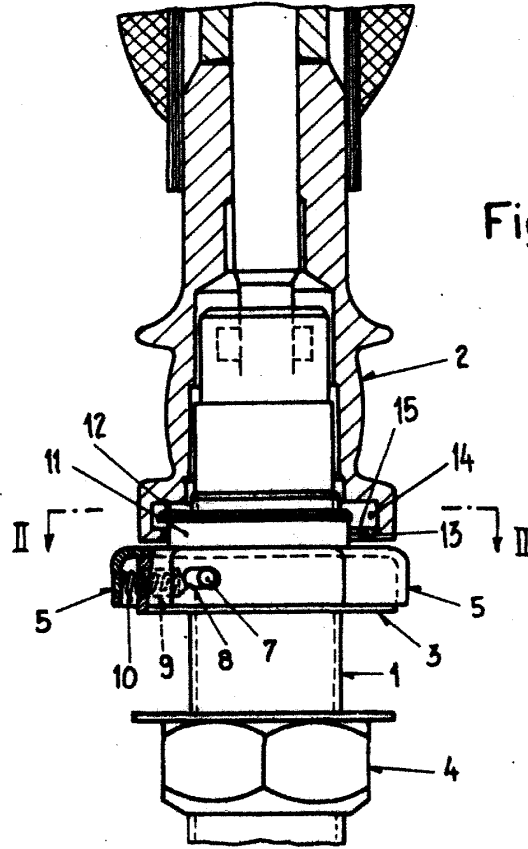


Fig. 1

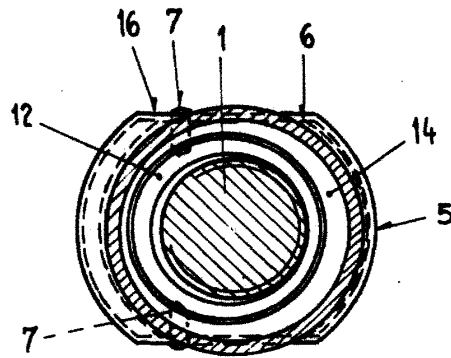


Fig. 2

Handwritten signature or initials